No siendo (que)



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Excepto, Salvo, No fuera que, No sea que, No vaya a ser que, Para que no, Por si acaso

1- Usado en peraleo para hacer una excepción (*Me gustan las naranjas **no siendo** las guasi? excepto las guasi*). Con este sentido funciona como preposición y va seguido de un sustantivo, verbo o ciertos adverbios.

2- Para establecer una finalidad negativa a modo de precaución, como equivalente a "**no vaya a ser que**", "**no sea que**", "**por si acaso**" o "**para que no**" (*Envítala, **no siendo** que se vaya a enfadar? invítala para que no se enfade*; invítala, no sea que se enfade; por si acaso se enfada, etc.). Con este sentido funciona como conjunción y va uniendo oraciones.

Ver: Quitante

• A mí nô me gustan los perros, nô siendo el que tie tu primo, que m'encanta.

• Yo nô me sé neguna poesía, nô siendo esa de los cien cañones por banda y to eso de tal y cual.

• Y digo, "yo de Navalmoral a Peraleda, anque tenga que venir andando, no vuelvo a montar en un coche no siendo que sea alguno del pueblo que conozca" ¡Oy, oy que miedo que me pasé!

• Vete ya pa casa, nô siendo que tu madre te vaye a echar en farta.

• Llévate el paraguas, nô siendo que llueva.

• Mos juimos antes pa casa, nô siendo que lloviera.

Campos semánticos: Conjunciones Conjunciones finales Gramática Locuciones conjuntivas Locuciones preposicionales Preposiciones

Comentarios:

Estos usos de **no siendo** no son exclusivos de Peraleda, sino que son bastante comunes en el habla rural de muchas zonas de España. Sobre esto la *Gramática* de la RAE afirma lo siguiente:

.

No siendo que. Se emplea, en el habla coloquial y popular de algunas zonas, para justificar una precaución:

«*Está completamente dormido* [...]. *Ah, lo único es que se lo adviertas a papá, si se levanta, **no siendo que** se le ocurra entrar en el despacho y lo despierte*» (MtnGaite Fragmentos [Esp. 1976]).

En la lengua general culta se emplea en estos casos **no sea** (o **no vaya a ser**) **que** y, en pasado, **no fuera** (o **no fuera a ser**) **que**.

También se considera vulgar el uso de **no siendo que** para introducir una salvedad, en lugar de a no ser que: «*Es imposible no pensar en nada, **no siendo** que te duermas*» (Sánchez Ferlosio, *El Jarama* [Esp. 1956]).

Ambos usos deben ser evitados en el habla esmerada.

.
Pues por nuestra parte, sólo añadir que efectivamente, ambos usos deben ser evitados en el habla esmerada... del castellano estándar, pero en peraleo esos dos usos son perfectamente aceptables y de hecho los únicos usos posibles de esta expresión.

Origen: Es español inusual. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

El uso de **no siendo** con el sentido de **exceptuando** se deriva fácilmente del uso castellano normal. En la Edad Media tan solo encontramos esta locución con el significado literal (al menos en literatura) de "sin ser". Por ejemplo, en el siguiente texto:

"Pues assí, ***no siendo ignorante*** *desto el auctor desta obra... e considerando ser onesto exercicio...quiso ocuparse en semejante obra".* (*Libro del Cavallero Cifar*, 1305)

El significado sería *sin ser ignorante de esto el autor, sabiéndolo el autor*. A veces encontramos esta forma usada con ese mismo sentido, pero en contextos en los que igualmente se puede interpretar como *exceptuando*, como en este ejemplo sacado del mismo libro anterior:

"E sabed que no deve el hombre dasamar a los suyos, agora sean ricos o pobres, ***no siendo malos****, por que los parientes resciban desonra".*

En este ejemplo **no siendo** tiene el significado normal (*sin ser malos*), pero igualmente podríamos traducirlo por "*excepto si son malos*". Ese matiz que adquiere en ese tipo de contextos fue extendiéndose a cualquier contexto, hasta terminar siendo equivalente a **excepto**. Este fenómeno se produjo en el habla rural de muchas zonas, aunque nunca fue acogido en el estándar culto. No lo encontramos en un texto escrito no hasta 1883, donde Eulogio Horcajo, en su libro *El cristiano instruido en su ley* afirma sobre la abstinencia:

"De la obligación del ayuno están excusados [...]los ancianos, ***no siendo*** *que estén muy robustos".*

En cuanto al segundo sentido, para expresar precaución, finalidad negativa, tal como dice la RAE es también un fenómeno que se extendió por el habla rural siendo una derivación del significado original de la locución.

El significado original de **no siendo** ha quedado reservado para el estándar culto y literario, hasta el punto de que en Peraleda ha perdido por completo ese significado original para quedar exclusivamente con los dos significados aquí reflejados, de modo que la forma estándar "*No siendo aún de noche cuando...*" se diría en peraleo "*Entoavía no era de noche cuando...*", mientras que si un peraleo dice "*Me voy, no siendo que me se haga de noche*", lo que quiere decir es "*Me voy, no sea que se me haga de noche*" o "*Me voy para que no se me haga de noche*".

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com